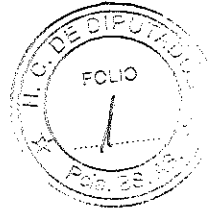




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-1540 /18-19

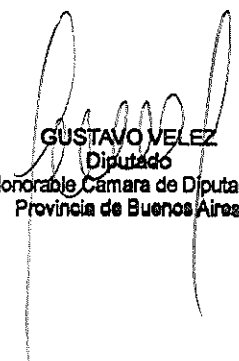


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día de la Escarapela Nacional" a celebrarse el 18 de mayo de cada año; asimismo, declarar de interés legislativo los actos y jornadas que se desarrollen en el ámbito provincial con motivo de su celebración.

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 1540 /18-19



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene como finalidad adherir a la conmemoración del Día de la Escarapela instituido por el Consejo Nacional de Educación, mediante Resolución 13-5-1935, Expte. 9602-9º-935.

El origen de los colores de la escarapela y las razones por las que fueron elegidos para simbolizar a la Patria no pueden establecerse con precisión. Una de las versiones afirma que los colores blanco y celeste fueron adoptados por primera vez durante las invasiones inglesas por los Patricios, el primer cuerpo de milicia urbana del Río de la Plata y que luego empezaron a popularizarse entre los nativos.

Otra de las versiones cuenta que la escarapela argentina fue utilizada por primera vez por un grupo de damas de Buenos Aires al presentarse a una entrevista con el entonces Coronel Cornelio de Saavedra, Jefe del Regimiento de Patricios, el 19 de mayo de 1810.

Lo cierto es que el 13 de febrero de 1812 Manuel Belgrano solicitó al Triunvirato que se fije el uso de la escarapela nacional fundándose en que los cuerpos del ejército usaban escarapelas de distintos colores y que era necesario uniformarlos a todos, puesto que defendían la misma causa. Así fue que el 18 de febrero de ese año, el Gobierno resolvió, por un decreto del Primer Triunvirato, reconocer la Escarapela Nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata con los colores blanco y azul celeste.

Si bien la bandera es nuestro símbolo patrio que más nos representa, la escarapela es aquel que más nos une como pueblo, puesto que al usarla nos sentimos representados unos en otros, tomando conciencia de que más allá de las diferencias nos une el sentimiento y el sueño de una Argentina grande.

Por todo lo expuesto, solicito a las sras. Y sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.-

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires